



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 OCT 2019

RES. H. N° 1627/19

Expte. N° 4705/19

VISTO:

La nota 2044-19, mediante la cual docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario de la Facultad de Humanidades, solicitan autorización para la realización de *Conversatorios: "Pensamiento Universitario: la gratuidad"*; y

CONSIDERANDO:

QUE los conversatorios se llevarán a cabo entre los meses de octubre setiembre y noviembre del corriente año en el ámbito de esta Universidad/Unidad Académica;

QUE la actividad tiene como objetivo reflexionar sobre el sentido actual de la gratuidad universitaria en el marco de las racionalidades de gobierno neoliberal;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 539-19 aconseja otorgar el autorizar la realización de los conversatorios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 10-09-19)

RESUELVE:

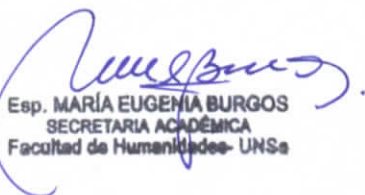
ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la realización de **Conversatorios: "Pensamiento Universitario: la gratuidad"** solicitado por docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la *Comisión Organizadora*:

- **Coordinación General:** Dr. Alejandro Ruidrejo y Mg. Paula Andrea Cruz.
- **Comisión Organizadora:** Cristina Gijón, Cora Paulizzi, Jéscica Aparicio, Juan Pablo Vázquez, Alejandro López, Yasmín Alonso, Pablo Nebreda, Stella Mimessi, Juan Córdova, José María Martínez y Víctor Notarfrancesco.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los miembros de la Comisión Organizadora, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa